

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Cartagena

#### **10221 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 4 de El Beal.**

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento, el 9 de mayo de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 4 de El Beal, presentado por Asbisa.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 2 de junio de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

—

### Cartagena

#### **10223 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la U.A. número 3 de El Beal.**

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento, el 6 de junio de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.A. número 3 de El Beal, presentado por Betunes y Obras.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 13 de junio de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

—

### Mazarrón

#### **10219 Aprobación de la relación de recibos para el cobro de tasas y precios públicos.**

Habiéndose aprobado por esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 25 de agosto de 2003, la relación de recibos para el cobro de las tasas y precios públicos por la prestación de los servicios de agua potable, canon de contador, alcantarillado, canon de saneamiento y basura, correspondiente al cuarto bimestre de 2003, por importe de un millón treinta y tres mil setecientos cincuenta y seis con sesenta y cuatro (1.033.756,64) euros, se expone al público a efectos de su notificación.

Los interesados pueden interponer recurso de reposición contra las liquidaciones que figuran en la misma, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo, se hace constar que de no presentarse ningún recurso, en los términos y tiempo señalados, el padrón será firme y el periodo voluntario de cobranza se extenderá durante dos meses a partir de dicha fecha.

Mazarrón a 25 de agosto de 2003.—El Alcalde, Francisco Blaya Blaya.

—

### Murcia

#### **10225 Gerencia de Urbanismo. Sometimiento a información pública de la documentación integrante del avance de modificación puntual número 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia, consistente en el ajuste de límites del ámbito PU-CP2, en Cañadas de San Pedro, con ampliación de superficie en suelo no urbanizable.**

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2003, se somete a información pública por plazo de un mes, para la presentación de alternativas y sugerencias, la documentación integrante del Avance de modificación puntual número 16 del